



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000029 -2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

30 ENE 2018

VISTO:

El Informe N° 279-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 29 de Diciembre del 2017, el Informe N°001-2018/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 04 de Enero del 2018, emitido por el Sub Gerente de Promoción de Inversiones y el Informe N° 584-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 29 de diciembre del 2017, Informe N° 001-2018/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 04 de enero del 2018 emitido por el coordinador del programa PROCOMPITE CADENA PRODUCTIVA DE CACAO y la Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, concerniente a la asignación presupuestal del saldo de balance del presupuesto analítico de plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CACAO TRADICIONAL EN LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO FRONTERIZOS DEL SECTOR LOMA SAAVEDRA, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29337 – Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, declara estrategia prioritaria del Estado, la ejecución de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva que tiene el objeto de mejorar la competitividad de Cadenas Productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

Que, mediante Decreto Supremo N° 103-2012-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley que establece disposiciones para apoyar a la Competitividad Productiva;

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 078-2015/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, aprobó un Presupuesto de S/. 2'916,934.93 (Dos Millones Novecientos Dieciséis Mil Novecientos Treinticuatro Con 93/100 Soles) para la implementación del fondo concursable PROCOMPITE TUMBES;

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 0022-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 15 de febrero 2016, se aprueba la actualización y modificación de la nueva cadena funcional periodo 2016, para la Implementación de la Etapa Preparatoria y la Ejecución del Gasto Programa PROCOMPITE de Cadenas Productivas del Cacao Región Tumbes, por el monto S/. 2'625,240.93 (Dos Millones Seiscientos Veinte y Cinco Mil Doscientos Cuarenta con 93/100 soles).

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 0163-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRDE-GR, de fecha 11 de mayo del 2017, se aprueba el presupuesto analítico por el monto de **S/. 141,985.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, cuyo saldo por ejecutar es **S/. 84,889.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)** del plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CACAO TRADICIONAL EN LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO FRONTERIZOS DEL SECTOR LOMA SAAVEDRA, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES".



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000029 -2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

30 ENE 2018

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº 264-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRDE-GR, de fecha 31 de julio del 2017 se aprueba, la modificatoria del clasificador de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CACAO TRADICIONAL EN LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO FRONTERIZOS DEL SECTOR LOMA SAAVEDRA, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES", el cual se detalla a continuación:

CLASIFICADORES	MONTOS(S/.)
2.6.3.2.9.4	400.00
2.6.8.1.4.2	40,820.00
2.6.8.1.4.3	43,669.00
TOTAL	84,889.00

Que, por resolución Gerencial Regional Nº 413-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 23 de noviembre del 2017, emitido por el coordinador de PROCOMPITE CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, concerniente a la modificatoria de clasificador de gasto del presupuesto analítico de plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CACAO TRADICIONAL EN LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO FRONTERIZOS DEL SECTOR LOMA SAAVEDRA, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES", el cual se detalla a continuación:

CLASIFICADOR ACTUAL	MONTO	CLASIFICADOR NUEVO	MONTO
2.6.8.1.4.3	30,000.00	2.6.2.3.99.2	30,000.00
	30,000.00		30,000.00

El Informe Nº 279-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 29 de Diciembre del 2017, el Informe Nº 001-2018/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 04 de Enero del 2018, emitido por el Sub Gerente de Promoción de Inversiones y el Informe Nº 584-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 29 de diciembre del 2017, Informe Nº 001-2018/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 04 de enero del 2018, emitido por el coordinador del programa PROCOMPITE CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, concerniente a la asignación presupuestal del saldo de balance del presupuesto analítico de plan de negocio "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CACAO TRADICIONAL EN LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO FRONTERIZOS DEL SECTOR LOMA SAAVEDRA, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES".





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia fiel del Original

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000029 -2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, **30 ENE 2018**

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, concerniente a la asignación presupuestal del saldo de balance del presupuesto analítico de plan de negocio **"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CACAO TRADICIONAL EN LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO FRONTERIZOS DEL SECTOR LOMA SAAVEDRA, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, Conforme a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	073
Programa	:	9002
Prod / Proy	:	2337352
Act / AI / Obra	:	6.000026
Función	:	10
División Funcional	:	006
Grupo Funcional	:	0010
Finalidad	:	0012908
Meta	:	00001
Fte. Fto.	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon, Sobrecanon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones.
Monto	:	S/. 33,400.00
CG/GGG	:	2.6

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Secretaria General Regional y sub gerencia de promoción de inversiones de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por el Art. 67° literal o) del Reglamento de Organización y Funciones ROF, del pliego del Gobierno Regional Tumbes, aprobado con Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, concordante con la directiva N° 006-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, Denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante resolución ejecutiva regional N°107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril de 2017, el titular del pliego del Gobierno Regional De Tumbes delega la atribuciones a la Gerencia General Regional y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, saldo del presupuesto analítico del plan de negocio **"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CACAO TRADICIONAL EN LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO FRONTERIZOS DEL SECTOR LOMA SAAVEDRA, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, Por el monto de **S/. 33,400.00 (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS Y 00/SOLES)**, El mismo que queda redactado conforme al anexo N° 01, de la siguiente cadena funcional programática siguiente:



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000029-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

30 ENE 2018

Correlativa	:	073
Programa	:	9002
Prod / Proy	:	2337352
Act / Al / Obra	:	6.000026
Función	:	10
División Funcional	:	006
Grupo Funcional	:	0010
Finalidad	:	0012908
Meta	:	00001
Fte. Fto.	:	5. Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon, Sobrecanon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones.
Monto	:	S/. 33,400.00
CG/GGG	:	2.6

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR, plenamente establecido que los procedimientos u actos administrativos que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la Unidad Ejecutora (Gerencia Regional de Desarrollo Económico), conforme a lo estipulado en la R.E.R. Nº 00814-2011/GOB.REG.TUMBES –PR de fecha 28 de Octubre del 2011, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de Elaboración, Ejecución, Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, proyectos y actividades de inversión que ejecuta en el ámbito de su competencia. Todo ilícito que se derive de la presente será de entera responsabilidad de la Unidad Ejecutora.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Subgerencia de Promoción de Inversiones y demás oficinas, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 ING. Adolfo Edwin García Ortiz
 GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia fiel del Original

ANEXO N° 01

SALDO DEL PRESUPUESTO ANALITICO DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CACAO TRADICIONAL EN LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO FRONTERIZOS DEL SECTOR LOMA SAAVEDRA, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES"

00101029

30 ENE 2018

CODIGOS UNICOS :2337352

MONTO DEL

COFINANCIAMIENTO :S/. 141,985.00

RUBRO	ESPECIFICAR TIPO	U.M.	PRECIO REFERENCIAL (S/.)	CANTIDAD POR EJECUTAR	TOTAL SALDO(S/.)
2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS				
2.6.2.3.99.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA				30,000.00
	Almacén	Unidad	30,000.00	1	30,000.00
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS				
2.6.3.2.5.2	Equipo de uso Agrícola y Pesquero				0.00
	Motopulverizadora	Unidad	2,145.00	0	0.00
	Fumigadora manual	Unidad	300.00	0	0.00
	Motobomba 14 hp 4p	Unidad	7,500.00	0	0.00
2.6.3.2.9.4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA				400.00
	Motor eléctrico	Unidad	400.00	1	400.00
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR COMPRAS DE BIENES				0.00
	<u>Fertilizantes</u>				
	Sulpomag	Sacos	120.00	0	0.00
	Guano de Islas	Sacos	80.00	0	0.00
	Sulfato de potasio	Sacos	180.00	0	0.00
	<u>Abonos foliares</u>				
	Algas Marinas	Litro	70.00	0	0.00
	Sulfato Cobre Pentahidratado	Litro	178.00	0	0.00
	Oxiclورو de cobre	kg	70.00	0	0.00
	Microorganismos Eficaces EM-1(suelo liquido)	Litro	70.00	0	0.00
	Microorganismos Eficaces(foliar)	Litro	70.00	0	0.00
	<u>Herramientas</u>				
	Tijeras de podar	Unidad	30.00	0	0.00
	Serrucho de podar	Unidad	30.00	0	0.00
	Escalera de 8 peldaños	Unidad	180.00	0	0.00
	Tanque de polietileno	Unidad	900.00	0	0.00
	<u>Plantones de Cacao</u>				
	Plantones	Global	4.00	0	0.00
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS				3,000.00
	Asistencia técnica	Meses	4,000.00	0	0.00
	Construcción de Pozo tubular	Unidad	9,000.00	0	0.00
	Instalación de Cerco perimetrico	Unidad	3,000.00	1	3,000.00
	Capacitacion	Unidad	1,669.00	0	0.00
TOTAL					S/. 33,400.00

